



EL COMISARIO EJIDAL

El comisario ejidal es el órgano ejecutivo del ejido, encargado de representar y administrar los bienes comunes, así como de ejecutar las decisiones de la asamblea ejidal.

Funciones y Responsabilidades

- **Representación:** El comisario ejidal actúa como representante del núcleo de población ejidal ante instituciones y organismos externos. Su papel es clave para la gestión y defensa de los intereses colectivos de los ejidatarios.
- **Administración de Bienes:** Tiene la responsabilidad de administrar los bienes comunes del ejido, asegurando que se respeten los derechos de los ejidatarios y que se cumplan los acuerdos establecidos en la asamblea.
- **Convocatoria a Asambleas:** El comisario debe convocar a las asambleas ejidales, donde se toman decisiones importantes sobre la gestión del ejido. También es responsable de informar a la asamblea sobre las labores realizadas y el estado de los recursos.
- **Gestión Administrativa:** Se encarga de gestionar trámites ante el Registro Agrario Nacional (RAN) y otras dependencias gubernamentales, así como de coordinar el trabajo del consejo de vigilancia.
- **Duración en el Cargo:** Según la Ley Agraria, el comisario ejidal tiene un periodo de funciones de tres años, y su elección se realiza mediante votación directa de los ejidatarios.

El comisariado ejidal es fundamental para la vida agraria de muchas comunidades en México. Su papel no solo implica la administración de recursos, sino también la promoción de la participación y el respeto a los derechos de los ejidatarios. Sin embargo, en la práctica, a menudo enfrenta desafíos como la falta de transparencia y conflictos internos, lo que puede afectar la gobernanza del ejido.

En resumen, el comisario ejidal es una figura clave en la estructura de los ejidos en México, con funciones que abarcan desde la representación y administración hasta la gestión de asambleas y recursos. Su correcto desempeño es vital para el bienestar de la comunidad ejidal.

Referencia:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). Ley Agraria. Cámara de Diputados. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>